

**PROCESO ELECCIONARIO PARA CUBRIR CUATRO (4)  
REPRESENTACIONES DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES  
RECONOCIDAS EN EL DISTRITO CAPITAL Y DOS (2)  
REPRESENTACIONES DE LAS ORGANIZACIONES DE PERSONAS  
CUIDADORAS RECONOCIDAS EN EL DISTRITO CAPITAL ANTE EL  
CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DISTRITAL-CTPD**

**CRONOGRAMA**

<b>Fase 1</b>	<b>Período</b>
<b>1. Fase Convocatoria, información y divulgación.</b>	<b>Del 17 de enero hasta el 31 de enero de 2024</b>
<b>Fase 2</b>	
<b>2. Fase de cargue de documentos y verificación de requisitos candidatas.</b>	<b>Del 17 de enero al 6 de febrero de 2024</b>
2.1 Plazo para cargar los documentos exigidos como requisitos para la inscripción.	Del 17 de enero al 31 de enero de 2024
2.2 Verificación de requisitos.	El 2 de febrero de 2024
2.3 Publicación de las organizaciones que cumplen requisitos y de las organizaciones que deben subsanar.	El 2 de febrero de 2024
2.4 Plazo para subsanar requisitos.	Hasta el 5 de febrero de 2024
2.5 Publicación de documento con los listados finales de las organizaciones habilitadas para participar en las asambleas.	El 6 de febrero de 2024
<b>Fase 3</b>	
<b>3. Fase realización de asamblea virtual y observaciones.</b>	<b>Del 7 al 9 de febrero de 2024</b>
3.1 Asamblea virtual.	El 7 de febrero de 2024
3.2 Publicación y observaciones de los resultados de las asambleas.	El 7 de febrero de 2024
3.5 Respuesta a las observaciones y publicación de los resultados definitivos.	El 9 de febrero de 2024

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N° 69-76  
Torre 1 (Aire) Piso 9  
PBX: 3169001  
[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)  
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:  
[servicioalciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalciudadania@sdmujer.gov.co)



3.6 Remisión de los documentos a la Secretaría Distrital de Planeación

El 9 de febrero de 2024

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N° 69-76  
Torre 1 (Aire) Piso 9  
PBX: 3169001  
[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)  
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:  
[servicioalciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalciudadania@sdmujer.gov.co)

